

## 8. LA INVENCION COMO NECESIDAD: GENEALOGÍA Y JUDEOCONVERSOS

MARÍA DEL PILAR RÁBADE OBRADÓ\*

*Había dado en ser historiador,  
y que a quien le parecía daba un rey por ascendiente,  
y a otros les daba un peón<sup>1</sup>.*

La corte de los Reyes Católicos se caracterizó, entre otras cosas, por la abundante presencia de judeoconversos, entre ellos algunos que se integraron en el selecto círculo de colaboradores más íntimos de los monarcas. Fue relativamente habitual que los soberanos recompensaran los servicios prestados por esos oficiales aupándoles hasta la nobleza, e incluso favoreciendo su inserción en el más sector más elevado de la misma. Su ascendencia hebrea no suponía, en ese momento, ningún obstáculo para ello<sup>2</sup>.

Sin embargo, con el paso de los años las cosas cambiaron. La proliferación de Estatutos de Limpieza de Sangre, unida al imparable avance de los prejuicios anticonversos, hizo que se tambalara la posición de los descendientes de los judeoconversos ennoblecidos tiempo atrás por los Reyes Católicos. Fue inevitable que se enfrentaran a las consecuencias, muy negativas, que implicaba la ascendencia hebrea, aunque tuvieran a sus espaldas varias generaciones de antepasados cristianos, y aunque éstos nunca hubieran visto cuestionada su adhesión al cristianismo.

Efectivamente, en virtud de los Estatutos de Limpieza de Sangre esa ascendencia hebrea podía impedirles el acceso a los cargos y honores a que

---

\* Del grupo de investigación de la U.C.M. n.º 930.639.

<sup>1</sup> Citado por SORIA MESA, E., «Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 30 (2004), pp. 21-51, y específicamente p. 28.

<sup>2</sup> Trabajo realizado en el marco del Grupo de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid n.º 930369: «Sociedad, poder y cultura en la Corona de Castilla, siglos XIII al XVI».

aspiraban en virtud de su posición socioeconómica. Asimismo, dificultaba el desarrollo de estrategias matrimoniales, pues familias cristianas viejas en principio dispuestas a vincularse con los conversos cambiaron de opinión, debido a las consecuencias que esas uniones podían tener para sus frutos, condenados irremisiblemente a portar la mácula que significaba el hecho de llevar sangre judía en las venas. Finalmente, auspiciaba el florecimiento de rumores, materializados en veladas acusaciones de criptojudasmo.

Todo esto favoreció la confección de genealogías ficticias, cuyo objetivo último era presentar «míticos abolengos por encargo»<sup>3</sup>, destinados a solucionar los problemas que implicaba el origen judío de esas familias<sup>4</sup>. Unas genealogías que, al fin y al cabo, pretendían legitimar la posición alcanzada, sancionando su definitiva inserción en las filas de la nobleza.

## 1. Nobleza y genealogía

Recientemente, Ladero ha destacado la importancia de «las diversas formas y manifestaciones de memoria de la casa noble, donde se expresa tanto una visión del pasado como un proyecto de futuro, ya que tales manifestaciones forman parte del poder social nobiliario y de su voluntad de permanecer y ser aceptado por el resto de la sociedad». Así, surgen unos «elementos simbólicos del poder de la nobleza», entre ellos «la historia o mito sobre los

<sup>3</sup> SORIA MESA, E., *La biblioteca genealógica de Don Luis de Salazar y Castro*, Córdoba, 1997, p. 13.

<sup>4</sup> Como indica LADERO QUESADA, M. A., «Coronel, 1492: de la aristocracia judía a la nobleza cristiana en la España de los Reyes Católicos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CC-I (2003), pp. 11-24, y concretamente p. 20, al actuar así arrojaban «al olvido no sólo unos orígenes familiares, sino también los principios que habían guiado la actitud personal y política de los Reyes Católicos respecto a la cuestión conversos, donde, junto al rechazo del judaísmo como religión y la represión de la apostasía, aún había lugar para acoger sin reservas e incluso promover socialmente a los judíos que se bautizaban y a sus descendientes. Pero en las generaciones siguientes prevalecieron la exclusión y el ocultamiento». Hay que añadir que durante el reinado de los Reyes Católicos se insertaron en la nobleza no sólo familias de origen judío, sino también familias de origen musulmán, tal como se recuerda en el trabajo que se acaba de citar, p. 11; como afirma GERBET, M. C., *Las noblezas españolas en la Edad Media, siglos XI-XV*, Madrid, 1997, p. 327, la acogida que por parte de los otros nobles tuvieron los recién llegados, fueran judeoconversos o moriscos, «demuestra que la pureza de sangre que se estaba difundiendo por los medios administrativos y eclesiásticos no había hecho impacto entre la nobleza», añadiendo a renglón seguido que «los nobles fueron la última categoría social influenciada por los estatutos de limpieza de sangre», ya que «los procesos de nobleza no utilizaron este tipo de prueba hasta 1550». Una panorámica concisa, pero muy bien documentada, sobre la situación de la nobleza durante el reinado de los Reyes Católicos, en QUINTANILLA RASO, M. C., «Los grandes nobles», LADERO QUESADA, M. A. (coord.), *El mundo social de Isabel la Católica. La sociedad castellana a finales del siglo XV*, Madrid, 2004, pp. 127-142 (también en *Medievalismo*, 13-14 (2004), pp. 127-142.

orígenes del linaje... la memoria de las hazañas que lo dignifican y acrecientan su honor»<sup>5</sup>.

Como afirma Carriazo Rubio, «podemos suponer que la memoria de los antepasados ocupaba un lugar primordial en el complejo sistema de actos e ideas que justificaban la propia existencia del grupo familiar»<sup>6</sup>. Esto propiciaba el afán por reconstruir el propio árbol genealógico<sup>7</sup>, o, incluso, dando un paso más, la elaboración de lo que se ha dado en llamar relato genealógico<sup>8</sup>. Tanto en uno como en otro se volcaba lo que cada linaje sabía o creía saber (a veces, más bien lo que quería saber) sobre su pasado. Todo esto, en un contexto en el que «se multiplican, además, las alusiones a los antepasados, y a la necesidad del mantenimiento presente de la gloria que aportaron a sus sucesores»<sup>9</sup>.

Porque, efectivamente, el conocimiento del pasado y de los antepasados se fue haciendo paulatinamente más importante según se avanzaba hacia el final de la Edad Media<sup>10</sup>, cuando, cada vez de forma más clara, «la nobleza basaba su preeminencia social sobre la filiación»<sup>11</sup>, articulada claramente en torno a la noción de linaje, «vínculo de sangre entre generaciones... comunidad de afectos e intereses, receptáculo de un pasado sin el que el hombre medieval no podía concebirse a sí mismo, y proyector hacia el futuro de su escala de valores y de sus aspiraciones»<sup>12</sup>. Todo esto, al tiempo que, como recuerda Beceiro, «la conciencia de los antepasados» se imponía como «uno de los elementos básicos de la mentalidad y la cultura nobiliar»<sup>13</sup>.

<sup>5</sup> LADERO QUESADA, M. A., «Prólogo», en CARRIAZO RUBIO J. L., *La memoria del linaje: los Ponce de León y sus antepasados a fines de la Edad Media*, Sevilla, 2002, pp. 9-12, y concretamente p. 10.

<sup>6</sup> Consultar CARRIAZO RUBIO, J. L., *La memoria...*, p. 69.

<sup>7</sup> A él se refiere extensamente KLAPISCH-ZUBER, C., *L'ombre des ancêtres. Essai sur l'imaginaire médiéval de la parenté*, París, 2000.

<sup>8</sup> Ver PAREDES NÚÑEZ, J., «El relato genealógico», *Tipología de las formas narrativas breves románicas medievales*, Granada, 1998, pp. 123-141.

<sup>9</sup> Según BECEIRO PITA, I. y CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana, siglos XII-XV*, Madrid, 1990, p. 90.

<sup>10</sup> Sobre la importancia creciente de la genealogía en los momentos finales del Medievo, ver los trabajos de LADERO QUESADA, M. A., «El pasado histórico-fabuloso de España en los nobiliarios castellanos a comienzos del siglo XVI», *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, 9 (1993), pp. 55-80, así como «El Preste Juan de las Indias y los reyes de armas castellanos del siglo XVI», *Medievo hispano. Estudios in memoriam del profesor Derek W. Lomax*, Madrid, 1994, pp. 221-234, y «'No curemos de linaje ni de hazañas viejas'... Diego Hernández de Mendoza y su visión hidalga de Castilla en tiempos de los Reyes Católicos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 198 (2001), pp. 205-314.

<sup>11</sup> CARRIAZO RUBIO, J. L., *La memoria...*, p. 70.

<sup>12</sup> Ver SÁNCHEZ SAUS, R., *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, Sevilla, 1989, p. 39.

<sup>13</sup> BECEIRO PITA, I., «La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval», PASTOR, R. (comp.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, Madrid, 1990, pp. 328-349, y en concreto p. 328.

En estas circunstancias, la genealogía cada vez tiene un mayor interés para la nobleza, pues «construía memoria, se transmitía como saber familiar, como tal se enseñaba, mostraba y leía, publicitando antepasados gloriosos, personajes célebres con los que se emparentaba, semihéroes, hombres de la antigüedad, reyes y emperadores, mostrados como trofeos»<sup>14</sup>. Gracias a la genealogía se hacía posible desentrañar los secretos del propio linaje, que confería prestigio y honor a sus miembros; pero para ello era necesario que tuviera un origen cierto, vinculado a un fundador notable, capaz de dotar a sus descendientes de una sólida reputación. Así, el linaje se constituía en una representación mental que giraba en torno al parentesco, la sangre y la memoria<sup>15</sup>.

La memoria devenía fundamental: la nobleza era «la esencia de lo mejor... lo más elevado en una conjunción de virtud, pero en ningún caso reciente, sino intemporal, lejana, acumulada en generaciones»<sup>16</sup>. Una vez más, se desvela la importancia del fundador del linaje, iniciador de una historia familiar siempre limpia y gloriosa, destinada a justificar y legitimar la posición alcanzada por sus descendientes.

## 2. Las genealogías ficticias: razones y motivos para una falsificación

Por supuesto, las genealogías ficticias no son exclusivas de nuestro país; como han afirmado V. Arrighi y E. Inssabato, se trata de «un fenómeno di ampia portata e diffuso in vari paesi europei, a partire della metà del '500»<sup>17</sup>. Porque, en efecto, fue en los inicios de la Edad moderna cuando los estudios genealógicos empezaron a actuar «como simples *alimentadores de las vanidades sociales*», lo que convirtió «a sus cultivadores en *aprovechados embaucadores de la estulticia humana*»<sup>18</sup>. Aunque quizá debería matizarse esta

<sup>14</sup> Como afirma ATIENZA HERNÁNDEZ, I., «La construcción de lo real. Genealogía, Casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco», en CASEY, J. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds.), *Familia, parentesco y linaje*, Murcia, 1997, pp. 41-63, y en concreto p. 42.

<sup>15</sup> Según HERNÁNDEZ FRANCO, J., «Consideraciones y propuestas sobre linaje y parentesco», en CASEY, J., y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds.), *Familia...*, pp. 19-21.

<sup>16</sup> ATIENZA HERNÁNDEZ, I., «La construcción...», p. 41.

<sup>17</sup> ARRIGHI, V. e INSSABATO, E., «Tra storia e mito: la ricostruzione del pasato familiare nella nobiltà toscana dei secoli XVI-XVIII», en *L'identità genealogica e araldica: fonti, metodologie, interdisciplinarietà, prospettive: atti del XXIII Congresso Internazionale di scienze genealogica e araldica*, Torino, *Archivio di Stato*, 21-26 settembre 1998, 2 vols., Roma, 2000, pp. 1099-1121, y en concreto p. 1099.

<sup>18</sup> PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E., «¿Hacia una nueva ciencia genealógica? Reflexiones para una renovación en sus métodos y objetivos», *Medievalismo*, 2 (1992), pp. 171-183, y específicamente 171, glosando las palabras (en cursiva) del Marqués de Laurençín en su contestación a la disertación de ingreso en la Real Academia de la Historia del genealogista F. Fernández de Bethencourt.

última afirmación, pues lo cierto es que, frecuentemente, los genealogistas, más que embaucar a aquéllos para los que realizaban sus trabajos, les secundaban en su afán por reconstruir un pasado ficticio, mucho más adecuado y conveniente.

Evidentemente, la elaboración de genealogías falsas respondió a motivaciones de índole muy diversa. En muchos casos, se trata, simplemente, de ensalzar al máximo un linaje, en virtud de un proceso en el que «van desapareciendo las barreras que separan lo histórico de lo legendario, lo verdadero de la ficción», siendo su producto una «simbiosis entre fantasía y realidad», que acaba presentándose «como un todo armónico asumido sin reparos por aquellos a quienes va dirigido»<sup>19</sup>, sin que importe demasiado que su resultado final sea ofrecer una imagen desvirtuada de la memoria del linaje.

En otros casos, las falsificaciones genealógicas surgen de la necesidad de ocultar un pasado que no se consideraba apropiado para sustituirlo por otro, ficticio, pero idóneo; un pasado inventado destinado a legitimar la posición socioeconómica alcanzada, pero también a proyectar el linaje hacia el futuro, evitando —o al menos tratando de evitar— problemas y contratiempos. Así que se puede afirmar que, en estos casos, la invención de genealogías, si las reales no eran pertinentes, devino prácticamente en necesidad.

Esa necesidad se hizo sentir con especial fuerza en la España de la Modernidad<sup>20</sup>, que fue, también, la del triunfo de los Estatutos de Limpieza de Sangre. Como se ha afirmado recientemente, «la lectura crítica de las obras genealógicas aporta una visión inédita acerca del pensamiento, función, aspiraciones y conflictos de la clase dirigente hispánica del Antiguo Régimen»; unas obras genealógicas que implican «un posicionamiento ideológico, la búsqueda de una justificación social a una posición de prevalencia económica»<sup>21</sup>.

Así, «la genealogía desempeñó un papel esencial a la hora de legitimar la realidad política y social existente», pues «en una sociedad que se pretendía inmóvil y que en realidad era muy porosa, la Genealogía suponía una manera muy eficaz de salvar las apariencias, de saltar el abismo que cada vez más iba separando la realidad y el deseo, las apariencias y lo tangible». De modo que «fue uno de los más destacados instrumentos del poder para adecuar teoría y realidad», convirtiéndose en «una de las principales palancas del ascenso social... porque lo justificó»; entre otras cosas, permitió «extender un velo acerca de los ínfimos orígenes de muchos de los triunfadores que ingresaban en el sistema por la puerta grande»<sup>22</sup>, cumpliendo una destacada función social.

<sup>19</sup> CARRIAZO RUBIO, J. L., *La memoria...*, p. 76.

<sup>20</sup> SORIA MESA, E., «Genealogía...», habla de «una curiosa fiebre genealógica» (p. 22).

<sup>21</sup> SORIA MESA, E., *La biblioteca...*, p. 13.

<sup>22</sup> SORIA MESA, E., «Genealogía...», p. 22.

En estas circunstancias, la genealogía se convirtió en «instrumento de la élite gobernante, en un arma ideológica de control social», que se utilizó, entre otras cosas, para «tapar las formas de acceso al status nobiliario», que no siempre eran las más dignas, y que muchas veces beneficiaban a personas vinculadas con los círculos conversos<sup>23</sup>. A través de la genealogía se hacía posible «justificar mediante una gloriosa alcurnia una situación de hecho, compensar con blasones, reales o ficticios, un ascenso a veces demasiado brusco»<sup>24</sup>. Así las cosas, «el abolengo, cierto o falso, se exhibe ... como arma de ascenso, como justificación de lo conseguido»<sup>25</sup>.

En las especiales circunstancias de la España Moderna, reflejar en las genealogías de las grandes familias la existencia de antepasados judíos implicaba condenar a sus miembros al oprobio generalizado, así que los que estaban en esa situación se vieron obligados a modificar su pasado, para acomodarlo a lo que se consideraba adecuado y conveniente. Para ello, contaron con el concurso de genealogistas que no dudaron a la hora de mezclar los «datos históricos con aquellos otros que eran exclusivo fruto de la conveniencia e imaginación de sus autores»<sup>26</sup>. Junto a ellos, también los hubo que se limitaron a callar lo que consideraban ofensivo para aquéllos para los que efectuaban sus trabajos. Unos genealogistas que, en muchos casos, también eran de ascendencia hebrea; quizá por ese motivo estaban especialmente bien predisuestos a utilizar «sus conocimientos... para ocultar en lo posible la similar ascendencia de muchas familias»<sup>27</sup>.

Parece que ni tan siquiera los más famosos genealogistas se libraron de esta lacra. El mismísimo Salazar y Castro, pese a su indudablemente merecida reputación de veracidad, que le llevó a no falsear los datos con los que efectuaba sus estudios, también se valió de «*silencios*, eufemismo válido que modifica sustancialmente su supuesto radical amor a la verdad. De hecho, Salazar calla cuando ha de callar, tapando, omisión en vez de la simple mentira, las manchas de las ascendencias, ocultando las taras de tantos y tantos poderosos linajes de su época. No podía ser de otra manera», al fin y al cabo el ilustre genealogista era «hijo de su tiempo»<sup>28</sup>.

<sup>23</sup> SORIA MESA, E., *La biblioteca...*, pp. 23-24.

<sup>24</sup> SORIA MESA, E., *La Biblioteca...*, p. 24.

<sup>25</sup> SORIA MESA, E., *La Biblioteca...*, p. 25

<sup>26</sup> PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E., «¿Hacia una nueva...», p. 173.

<sup>27</sup> SORIA MESA, E., «Genealogía...», p. 26.

<sup>28</sup> SORIA MESA, E., *La Biblioteca...*, p. 17. En estas circunstancias, no es asombroso que la genealogía acabara incurriendo en un evidente desprestigio en el siglo XVIII; como recuerda CADENAS Y VICENT, V. de, *Tratado de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, Madrid, 1961, p. 22, «no puede extrañarnos que un diccionario tan conocido y prestigioso como el «Larousse» la definiera como ciencia que 'inventaba las fábulas más absurdas', y que la frase 'mentir como un genealogista' fuera corriente en la conversación».

### 3. Genealogías ficticias y prejuicio anticonverso

Algunas de esas falsas genealogías surgidas de la hábil mezcla de datos ciertos con otros inventados por sus autores eran el fruto del prejuicio anticonverso. Un prejuicio anticonverso que estaba sólidamente instalado en la España Moderna, que era la de la obsesión por la limpieza de sangre: «de un lado los *puros*, honrados o notorios. De otro los *impuros*, manchados, infectos, defectuosos, señalados, infames, viles, afrentados o notados»<sup>29</sup>.

Unas falsas genealogías marcadas por el prejuicio anticonverso cuyo eco se ha prolongado hasta hace muy pocas décadas<sup>30</sup>. Porque, sorprendentemente, ya avanzado el siglo XX el prejuicio anticonverso seguía guiando la mano de ciertos historiadores, obstinados en negar la ascendencia judía de algunos de los protagonistas de nuestra historia. Un buen ejemplo es el de Diego Arias de Ávila, contador mayor de Enrique IV, cabeza de un linaje de indudable ascendencia judía, pero reconvertida en cristiana vieja cuando las circunstancias así lo aconsejaron.

Aunque los orígenes de nuestro hombre son un tanto oscuros<sup>31</sup>, parece evidente que fue judío durante sus primeros años de vida, convirtiéndose al cristianismo en un momento indeterminado, quizá en relación con las muy famosas predicaciones que protagonizó en Castilla Vicente Ferrer. Parte de su familia, no obstante, se mantuvo fiel al judaísmo, singularmente su hermana Cinha, con la que Diego mantuvo una relación muy fluida durante toda su vida, pese a la diferencia de creencia religiosa. Por si esto fuera poco, la segunda esposa de Diego, Elvira González, que fue la madre de sus hijos, estaba en similar situación: ella también se convirtió al cristianismo en su infancia o juventud, aunque ese paso no fue dado por algunos miembros de su familia, que decidieron perseverar en el judaísmo.

Estas circunstancias, que eran bien conocidas durante el reinado de los

<sup>29</sup> HERNÁNDEZ FRANCO, J., *Cultura y limpieza de sangre en la España Moderna: puritanismo sanguinis*, Murcia, 1996. p. 12.

<sup>30</sup> Sus orígenes parecen ser bastante tempranos. LADERO QUESADA, M. A., «Coronel, 1492...», p. 19, afirma que, muy posiblemente, se remontan a la década de los veinte del siglo XVI; ya por entonces «en las copias del *Libro de la Nobleza de España* de Hernández de Mendoza... no encontramos... los capítulos que las primeras versiones... dedicaban a los Álvarez de Toledo, los Núñez de Toledo, los Arias Dávila o los Fernández de Lorca, que procedían de familias conversas al servicio de la administración real en época de Juan II, Enrique IV o Isabel I», lo que le lleva a preguntarse: «¿es ocultación o, con mayor probabilidad, rechazo de los genealogistas a mantener en sus escritos aquellos testimonios de la vinculación entre nobleza y orígenes judíos?».

<sup>31</sup> De acuerdo con la información que ofrece RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite de poder en la Corte de los Reyes Católicos*, Madrid, 1993, pp. 105 y ss. Ver también GITLITZ, D., *Los Arias Dávila de Segovia: entre la sinagoga y la iglesia*, 1996.

Reyes Católicos, estuvieron en la base del proceso inquisitorial<sup>32</sup> al que fue sometida la pareja. Ambos fueron juzgados por criptojudíos, sobre la base de abundantes testimonios que se recogieron contra ellos, así como contra otros miembros de la familia: la madre de Elvira González, la única hija de la pareja, Isabel Arias de Ávila, así como varios de los vástagos que ella había engendrado en su matrimonio con otro prominente miembro de la comunidad judeoconversa de Segovia, Gómez González de la Hoz. El proceso levantó un considerable escándalo, habida cuenta de que uno de los hijos de Diego, Juan Arias de Ávila, había llegado a ser obispo de Segovia.

Cierto es que el proceso no acarreó la ruina de la familia: el prelado supo defender a los suyos, y logró su absolución. El linaje mantuvo su privilegiada posición en Segovia, y no tardó en integrarse en las filas de la alta nobleza, gracias a la concesión del título de conde de Puñoenrostro a favor de Juan Arias de Ávila, hijo y heredero del primogénito de Diego, Pedro Arias de Ávila, que había prestado importantes servicios a los Reyes Católicos durante sus últimos años de vida<sup>33</sup>.

Por supuesto, esa concesión no significaba ignorancia de los ascendientes familiares del flamante conde, que eran perfectamente conocidos por los soberanos, que no dudaron en engrandecerle, pese a la sangre hebrea que corría por sus venas. El problema es que el paso de los años hizo esa ascendencia muy peligrosa, así que sus descendientes se sintieron obligados a ocultarla, a fabricar una genealogía que hacía descender al linaje de cristianos viejos. La impostura fue aceptada por muchos, aunque algunos se obstinaron en seguir proclamando el origen judío de la familia.

Así, el marqués de Lozoya<sup>34</sup> no dudaba cuando afirmaba que sobre los orígenes de Diego Arias de Ávila había dos versiones, opuestas y enfrentadas, a las que él se refería, muy gráficamente, con la denominación, respectivamente, de leyenda áurea y leyenda negra; ni qué decir tiene que la segunda es la que hacía alusión a la ascendencia hebrea de la familia Arias de Ávila, sobre cuya consistencia no hacía mucha falta que se manifestara el de Loyoza, pues con el nombre que le había impuesto ya era suficiente para calibrar su opinión. Era la misma línea que, algunos años atrás, había seguido Álvarez Rubiano<sup>35</sup>.

<sup>32</sup> El mismo ha sido estudiado por GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., «Juan Arias Dávila, obispo de Segovia, y la inquisición española», GALINDO GARCÍA, A. (ed.), *Segovia en el siglo XV: Arias Dávila, obispo y mecenas*, Segovia, 1998, pp. 181-199. Ver también RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite...*, pp. 137-143.

<sup>33</sup> Ver RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite...*, p. 116.

<sup>34</sup> MARQUÉS DE LOZOYA, «Los sepulcros de los Arias Dávila», *Estudios Segovianos*, IX (1957), pp. 67-81. Consultar, asimismo, CONTRERAS JIMÉNEZ, M. E., «Diego Arias de Ávila en la tradición y en la historia». *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), pp. 475-495.

<sup>35</sup> ÁLVAREZ RUBIANO, P., *Pedrarias Dávila. Contribución al estudio de la figura del Gran Justador, Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua*, Madrid, 1944.

Esto, pese a que en las décadas iniciales del siglo XX Serrano y Sanz<sup>36</sup> había insistido ya en el más que evidente origen judío de la familia. Pero las «peregrinas razones» a las que se refería Azcona cuando criticaba a los que no aceptaban la ascendencia hebrea de los Arias de Ávila<sup>37</sup> tienen todavía mucha fuerza, por más que desde los años setenta del siglo XX se hayan escrito diversos trabajos que han contribuido a la demostración irrefutable de lo que el marqués de Lozoya denominaba leyenda negra<sup>38</sup>. Tanta fuerza, que Mena García, en una monografía dedicada recientemente a la proyección americana del linaje, ha reconocido que durante algún tiempo sospechó que «la acusación de judaísmo de la que se hizo objeto al linaje de los Arias Dávila era no otra cosa que producto del clima de intolerancia de aquella época»<sup>39</sup>.

Evidentemente, los Arias de Ávila supieron ocultar sus orígenes con gran habilidad y eficacia. Éstos eran todavía bien conocidos en la década de los treinta del siglo XVI, cuando murió uno de los miembros más ilustres de la familia, Pedrarias Dávila, que se había establecido en Nicaragua, donde, a las órdenes de la Corona, había desarrollado una fructífera carrera. Hasta allí había llegado también el eco de las acusaciones que se lanzaban desde hacía muchos años contra su familia. Tanto es así, que se afirmaba que nuestro hombre era hereje.

Sin embargo, no mucho tiempo después las cosas habían cambiado. Los Arias de Ávila corrieron la misma suerte que otras familias que estaban en su misma situación: «con el paso de los años un tupido velo fue ocultando en España y más aún en América los orígenes conversos de linajes enteros. Muchos de sus descendientes, una vez habilitados, ascendieron a la nobleza, obtuvieron hábitos de órdenes militares y permanecieron en sus sitios en todas las altas esferas, incluida la de la Iglesia, sin olvidar algunos de los más altos cargos de ese aparato represor que era la Inquisición»<sup>40</sup>. Mucho tuvo que ver con ello el triunfo de las genealogías ficticias que esos descendientes de judíos fabricaron para evitar el deshonor que para ellos implicaba su origen.

<sup>36</sup> SERRANO Y SANZ, M., «Preliminares del gobierno de Pedrarias Dávila», *Los orígenes de la dominación española en Indias*, Madrid, 1928, pp. CCXLI-CCCXXXVIII.

<sup>37</sup> AZCONA, T., *Elección y reforma del episcopado en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid, 1960, p. 220.

<sup>38</sup> A ellos se refiere MENA GARCÍA, M. C., *Un linaje de conversos en tierras americanas*, León, 2004, p. 17, nota 19.

<sup>39</sup> MENA GARCÍA, M. C., *Un linaje...*, p. 16.

<sup>40</sup> MENA GARCÍA, M. C., *Un linaje...*, pp. 64-65.

#### 4. De cristianos nuevos a cristianos viejos: el triunfo de las genealogías ficticias de los linajes Cabrera, Álvarez de Toledo y Arias de Ávila

Manipular una genealogía no era, precisamente, una tarea muy compleja. Bastaba con seguir algunas sencillas pautas, que podían ser aplicadas sin problemas por los genealogistas, tal como demuestra el análisis de tres ejemplos significativos.

Andrés de Cabrera fue, primero, un destacado servidor de Enrique IV, para, después, serlo de los Reyes Católicos, a cuyo acceso al trono contribuyó de forma evidente<sup>41</sup>. A los importantes servicios que prestó a los Reyes Católicos se unieron los protagonizados por su esposa, Beatriz de Bobadilla, una de las damas más destacadas de la corte de Isabel y Fernando, a la que, además, cupo el honor de ser amiga y confidente de la propia soberana. Los monarcas, siempre agradecidos, recompensaron a la pareja convirtiéndoles en los primeros marqueses de Moya. El encumbramiento de la familia no terminó ahí, pues ya en el siglo XVI Fernando de Cabrera, que había sido favorecido por sus padres con un segundo vínculo de mayorazgo, se convirtió en el primer conde de Chinchón.

Desafortunadamente para Fernando y para los otros descendientes de los primeros marqueses de Moya, Andrés de Cabrera era de origen judío, y es posible que también estuviera en esa situación Beatriz de Bobadilla. La ascendencia hebrea de Andrés era bien conocida por sus coetáneos. Además, hasta su engrandecimiento Andrés siempre se movió como pez en el agua en los círculos conversos, primero de la corte de Enrique IV, después de la de los Reyes Católicos. Sus hermanos Fernando y Alfonso, que hicieron carrera como oficiales regios a la sombra de su poderoso pariente, casaron con damas de origen hebreo, y ambos tuvieron ciertos problemas con la Inquisición, aunque al final la sangre no llegara al río.

Por parte de Beatriz la situación era muy parecida: tanto ella como sus familiares se relacionaban habitualmente con judeoconversos, siendo paradigmático el caso de su hermano Francisco de Bobadilla, que casó con María de Peñalosa. La dama pertenecía a una prominente familia conversa segoviana, y fue protagonista de ciertos roces con el Santo Oficio, aunque tampoco en este caso hubo consecuencias negativas por el linaje.

Si el origen judío de Andrés de Cabrera no fue óbice para su encumbramiento, pronto empezó a suscitar ciertos recelos. Quizá por ese motivo, cuando Gonzalo Fernández de Oviedo aludió a la ascendencia familiar del primer marqués de Moya en sus *Batallas y Quincuagenas*, resolvió la cuestión afirmando que «fue tal persona e tan baleroso e prudente, e tan esforzado e de tanto ser, que puede muy bien decir que en él comenzó su linage»; por si eso

<sup>41</sup> Sobre este personaje, consultar RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite...*, pp. 173 y ss.

fuera poco, Fernández de Oviedo resaltó también que «acompañaba a sus virtudes un celo cristianísimo»<sup>42</sup>. De aquí a la fabricación de una falsa genealogía que lo convirtiera en cristiano viejo tan sólo quedaba un paso, que no tardó demasiado en darse.

La ascendencia hebrea de Fernando Álvarez de Toledo era, igualmente, bien conocida por sus contemporáneos<sup>43</sup>. A ella se han referido, de una forma muy clara, el cronista de los Reyes Católicos Fernando del Pulgar en una de sus famosas letras, así como también Gonzalo Fernández de Oviedo en un pasaje de sus *Batallas y Quincuagenas*<sup>44</sup>. Además, algunos de sus parientes más próximos se enfrentaron a acusaciones de criptojudasismo; en el caso de uno de sus hermanos, fray García de Zapata, que llegó a ser prior del monasterio jerónimo de La Sisle, esas acusaciones propiciaron un proceso inquisitorial que terminó con su muerte en la hoguera, aunque posteriormente fue rehabilitado<sup>45</sup>.

El recuerdo de esa ascendencia hebrea todavía no se había borrado ya avanzado el siglo XVI. Así, el estatuto de limpieza de sangre impuesto en la iglesia toledana por el cardenal Silíceo fomentó la estigmatización de algunos miembros del linaje que se habían consagrado al servicio de la sede primada, pues era bien sabido que la suya era una de las más importantes familias judeoconversas de la ciudad<sup>46</sup>. Otro ejemplo: cuando Francisco de Mendoza y Bobadilla (por cierto, descendiente de Andrés de Cabrera y Beatriz de Bobadilla) escribió su *Tizón de la nobleza de España*, cuyo principal objetivo era recordar los nombres de aquellos linajes que estaban infectados por la sangre judía, mencionó a los descendientes de Fernando Álvarez de Toledo<sup>47</sup>.

Pero, como en el caso de Andrés de Cabrera, tampoco los Reyes Católicos consideraron que el origen judío del que fuera durante tantos años su secretario era un inconveniente para su engrandecimiento. Le colmaron de honores y privilegios, que culminaron cuando dispusieron que su hijo An-

<sup>42</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y Quincuagenas*, 3 vols., Madrid, 1983, p. 227.

<sup>43</sup> Consultar RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite de poder...*, pp. 33 y ss. Ver también VAQUERO SERRANO, M. C., *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos. Genealogía de la toledana familia Zapata*, Toledo, 2005.

<sup>44</sup> Las palabras de uno y otro han sido glosadas por MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato. Contribución al estudio de la literatura castellana del siglo XV*, Madrid, 1974, 2ª ed., p. 90.

<sup>45</sup> RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite de poder...*, pp. 66-72.

<sup>46</sup> Sobre esta cuestión, ver ARANDA PÉREZ, F. J., «Judeoconversos y poder municipal en Toledo: una discriminación poco efectiva», en MESTRE SANCHÍS, A. y JIMÉNEZ LÓPEZ, E. (eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Alicante, 1997, pp. 155-168, y en concreto p. 166.

<sup>47</sup> MENDOZA Y BOBADILLA, F. de, *Tizón de la nobleza de España*, Madrid, 1880, pp. XXIX-XXX. Merece la pena señalar que, sin embargo, Mendoza y Bobadilla aseguraba en su obra que sus antepasados, los primeros Marqueses de Moya, eran de limpia ascendencia...

tonio Álvarez de Toledo se convertiría en el primer conde de Cedillo a la muerte de progenitor<sup>48</sup>. Una vez más, un descendiente de judíos ingresaba en la alta nobleza, aunque en ese momento no se podían calibrar las consecuencias que ello tendría para su linaje. Un linaje que, mucho tiempo después, se vio obligado a ocultar ese origen.

Finalmente, se analizará también el caso del linaje Arias de Ávila, a cuya ascendencia hebrea se ha aludido más atrás, como también se han referido algunos de los problemas que los miembros del citado linaje tuvieron que encarar por el hecho de llevar sangre judía en sus venas. Para evitar esos problemas, los Arias de Ávila recurrieron, igual que los Cabrera-Bobadilla y los Fernández de Toledo, a la falsificación de su genealogía, que les permitió pasar de cristianos nuevos a cristianos viejos.

Un aspecto esencial cuando se trataba de falsificar genealogías era la búsqueda de la verosimilitud<sup>49</sup>. En efecto, se trataba de crear «genealogie false, ma perfettamente verosimili, che a prima vista potrebbero apparire credibili»<sup>50</sup>. En los tres casos analizados se cumple esta condición: las genealogías, por así decirlo «oficiales», de los tres linajes se mantienen habitualmente dentro de los límites de la verosimilitud, sin demasiadas concesiones a lo fantástico o sobrenatural, haciendo uso de la mesura cuando se reconstruye ese pasado que en realidad nunca existió.

Habitualmente, las genealogías ficticias se confeccionaban sobre la base de sucesivas reconstrucciones del pasado; cada una de ellas trataba de remontarse más atrás en el tiempo, y también de situar los orígenes familiares en tierras cada vez más lejanas a aquellas en las que estaba radicado el linaje. Este procedimiento propiciaba que la genealogía correspondiente se fuera haciendo cada vez menos verosímil, algo que, de alguna forma, la restaba eficacia<sup>51</sup>.

Así, en el caso de los Cabrera-Bobadilla se elaboró una genealogía «oficial» que buscaba la «protección» de un antepasado cristiano viejo procedente de tierras distantes de las conquenses y segovianas donde la familia estaba sólidamente arraigada cuando accedió a la alta nobleza, y cuya peripecia vital se situó en momentos también lejanos de aquéllos que contemplaron el encumbramiento de Andrés de Cabrera y Beatriz de Bobadilla. Según esta genealogía, que fue aceptada por la familia de tal forma que es la que refiere el tardío biógrafo del primer marqués de Moya, Francisco Pinel y Monroy<sup>52</sup>,

<sup>48</sup> RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite...*, p. 53.

<sup>49</sup> Porque también hubo falsas genealogías decididamente inverosímiles, como las que estudia BIZZOCCHI, R., *Genealogie incredibili. Scritti di storia nell'Europa Moderna*, Bolonia, 1995.

<sup>50</sup> ARRIGHI, V. e INSSABATO, E., «Tra storia...», p. 1100.

<sup>51</sup> Ver ARRIGHI, V. e INSSABATO, E., «Tra storia...», pp. 1106-1107.

<sup>52</sup> Consultar RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite...*, pp. 174-175.

los Cabrera eran originarios de la localidad de Pumar de la Maza, en la montaña de Burgos, desde donde bajaron a poblar Xilbaja o Xibaja, estando allí su lugar conocido. Participaron, por tanto, de forma activa en la Reconquista, cubriéndose de gloria en más de una ocasión.

Mucho tiempo después, ciertos miembros de la familia se instalaron en Madrid, ciudad que abandonaron cuando Gonzalo Díaz de Xibaja se vio obligado a exiliarse en Aragón, al caer en desgracia ante Pedro I como consecuencia de su apoyo al pretendiente al trono, Enrique de Trastámara. Convertido éste en Enrique II, el exiliado regresó a Castilla, aunque optó por instalarse en la ciudad de Cuenca, concretamente en la parroquia de San Miguel. Su hijo, Lope González de Madrid, fruto de su matrimonio con una dama conquense, Elvira Fernández, adoptó ese apellido precisamente para honrar a la localidad donde su progenitor había residido, y donde había gozado de gran consideración.

El siguiente jalón en la genealogía de Andrés de Cabrera es el hijo del anterior y de su esposa, María de Vera, que respondió al nombre de Lope López de Madrid. De su unión con Leonor López de Cetina nació Pedro López de Madrid, protagonista de un matrimonio ventajoso con una linajuda dama de la ciudad, María Alfonso de Cabrera. Fue precisamente la alcurnia de la dama la que animó a sus vástagos a adoptar el apellido Cabrera, contándose entre ellos el que, andando el tiempo, sería el primer marqués de Moya.

El genealogista se vale, de forma magistral, de los recursos que tiene a su alcance: la lejanía, en el tiempo y en el espacio, de los orígenes del linaje; los sucesivos cambios de residencia; los cambios de apellido, justificados por los avatares de la familia; la mención del apoyo prestado al fundador de la dinastía Trastámara, que de alguna forma sugiere una ya consolidada vocación de servicio a la corona por parte de los miembros del linaje desde tiempos ya lejanos, al tiempo que ofrece motivos para justificar su engrandecimiento; finalmente, la alusión al lustre que aportó a la familia el ventajoso matrimonio del padre de Andrés de Cabrera, así como el lustre (otro tipo de alcurnia) que supuso para la familia su participación en la Reconquista.

Este es un aspecto que se refleja con frecuencia en las genealogías ficticias del mundo hispánico, sobre todo en relación con familias insertas en las oligarquías urbanas, como suelen ser las judeoconversas: se trata de justificar su preeminencia remontándose a los tiempos de la Reconquista, «una justificación mítica pero efectiva»<sup>53</sup>, buscando «sus raíces en el pasado nacional», procedimiento ciertamente habitual en toda genealogía que se precie de tal<sup>54</sup>.

<sup>53</sup> SORIA MESA, E., *La Biblioteca...*, p. 29.

<sup>54</sup> BECEIRO PITA, I., «La conciencia...», p. 336.

Así, uno de los genealogistas que «reconstruyó» el pasado de los Arias de Ávila se empeñó en remontarse nada menos que hasta los tiempos de Alfonso VI, buscando, entre otras cosas, el entronque del linaje con la actividad reconquistadora<sup>55</sup>. Haciendo gala de una evidente imaginación, se afirmaba que los orígenes de la familia estaban relacionados con los ilícitos amores que habían unido a la infanta Urraca, hermana de Alfonso VI, con el caballero Arias Gonzalo. Por esta vía, se recurría a otro de los procedimientos usados habitualmente por los amañadores de genealogías, si bien se trataba de uno que podía inducir a la incredulidad, pues siempre ofrecía unos visos, mayores o menores, de inverosimilitud: el entronque con la realeza o con héroes del pasado con resonancias míticas y legendarias<sup>56</sup>.

Tal vez por ese motivo, nuestro intrépido genealogista no insistía demasiado en la historia, pasando inmediatamente a desgranar una genealogía mucho más creíble, aunque igualmente fantástica. La misma vinculaba los orígenes del linaje con un tal Diego Arias de Argüello, natural de Pola de Gordón, en la montaña de Santander, obligado a marchar a Castilla a causa de cierto delito de sangre que cometió. Casado con una dama de alcurnia, Catalina de Argüello, de quien tomó su segundo apellido, fue padre de Gonzalo Arias de Argüello, que se afincó en Ávila. De su matrimonio con Violante González de Ávila nació Diego Arias de Ávila, responsable de un nuevo cambio de residencia de la familia, esta vez a favor de Segovia, donde la familia consiguió un evidente encumbramiento, vinculado a la estrecha relación que Diego mantuvo con Enrique IV.

Se trata, como en el caso de la de los Cabrera referida más arriba, de una genealogía ficticia muy bien urdida. Se utilizan unos recursos similares a los que se empleaban en aquella, siendo de destacar el hecho, en principio asombroso para cualquiera que no conozca la peculiar situación que se vivió en la España de los Estatutos de Limpieza de Sangre, de preferir un ascendiente marcado por la comisión de un delito de sangre a otro marcado por el ancestro judío; evidentemente, aquella opción se consideraba más honorable que esta última.

Una de las «ventajas» evidentes de esta genealogía es que permite resolver bastante bien el problema que plantean los apellidos. A nadie se le escapa la importancia que tenían los apellidos, fundamentales para cualquier linaje que se preciara de tal, pues acababan convirtiéndose en «un verdadero símbolo»<sup>57</sup>. Los Arias de Ávila no renunciaron a ese símbolo en su genealogía inventada: de acuerdo con la misma, el apellido Arias marcó la trayectoria familiar desde el mismo momento de su inicio, completándose posteriormente

<sup>55</sup> RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite...*, pp. 102-103.

<sup>56</sup> BECEIRO, M. I., «La conciencia...», p. .

<sup>57</sup> De acuerdo con GERBET, M. C., *Las noblezas...*, p. 74.

con la referencia a Ávila, ciudad con la que se mantuvo una fuerte vinculación hasta el traslado definitivo a Segovia, y aún después de éste.

El caso de los Arias de Ávila también nos sitúa ante otra de las consecuencias habituales de la falsificación genealógica: la frecuencia con la que se produce la elaboración de genealogías múltiples para un mismo linaje<sup>58</sup>. Esta era una situación poco menos que inevitable, debido a las condiciones en las que se producía normalmente la elaboración de genealogías ficticias. El procedimiento habitual consistía en la falsificación e invención de noticias y documentos<sup>59</sup>. También, se recurría con frecuencia a la coincidencia y a la homonimia<sup>60</sup>. Los problemas surgían cuando se hacía necesario aportar alguna prueba; entonces, incluso eran frecuentes las contradicciones<sup>61</sup>.

Así sucedió con una de las genealogías elaboradas para tratar de sancionar la condición de cristiano viejo de Fernando Álvarez de Toledo, cuya familia había residido en la ciudad del Tajo desde que se tenía constancia de su existencia<sup>62</sup>. Una de esas genealogías se remonta hasta los tatarabuelos paternos del secretario regio, que responderían a los nombres de Alfonso González de Ajofrín y Teresa López de Toledo; fruto de su matrimonio sería Fernando Álvarez de Toledo, que casaría, a su vez, con Inés Pantoja. Ellos serían los padres de Alfonso González de Toledo, quien, casado con Sancha de Bocanegra, engendraría a Juan Álvarez de Toledo, padre de Fernando.

El problema es que no todos estos datos casan con la información que sobre sus ascendientes nos ofrece en su testamento el propio Juan Álvarez de Toledo, que reconstruye su genealogía por línea paterna hasta la generación de sus bisabuelos. Las divergencias se refieren a los abuelos del testador: éste no menciona de forma expresa a su abuela, y se refiere a su abuelo por el nombre de Fernando López de Toledo. Bien es verdad que los miembros de la familia usaron como apellido tanto Álvarez de Toledo como López de Toledo, y que el mencionado Fernando pudo utilizar indistintamente los dos, hipótesis que solucionaría la divergencia, pero lo cierto es que da toda la impresión de que ese ancestro supone, ya en el siglo XVI, algún problema para la familia.

Si acudimos a la genealogía que de la misma ofreció Román de la Higuera cuando rastreó los antepasados de las más ilustres familias toledanas, nos encontramos, una vez más, con que los datos que se ofrecen sobre el abuelo de Juan Álvarez de Toledo no coinciden con los que éste aporta en su testamento. Higuera, más esforzado que el genealogista citado más arri-

<sup>58</sup> BECEIRO, M. I., «La conciencia...», p. 336.

<sup>59</sup> Sobre esta cuestión, consultar ARRIGHI, V. e INSSABATO, E., «Tra storia...», p. 1100, nota n° 3.

<sup>60</sup> ARRIGHI, V. e INSSABATO, E., «Tra storia...», p. 1109.

<sup>61</sup> ARRIGHI, V. e INSSABATO, E., «Tra storia...», p. 1107.

<sup>62</sup> RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite...*, p. 36 y ss.

ba, remonta su reconstrucción del pasado familiar de los Álvarez de Toledo hasta el bisabuelo de Alfonso González de Ajofrín, Alonso Pérez, padre de Pedro Alonso de Ajofrín y abuelo de Gonzalo Alonso de Ajofrín, al que considera el auténtico iniciador del linaje, y del que afirma que vivía todavía en 1397.

Del matrimonio de éste último nacería Alfonso González de Ajofrín; éste, casado con Teresa López de Toledo, sería el padre de Alfonso González de Toledo, marido de Sancha de Bocanegra. La pareja engendraría a Juan Álvarez de Toledo, que en el camino había perdido a ese abuelo al que hacía referencia en su testamento, Fernando López de Toledo no aparece por ninguna parte: su lugar ha sido ocupado por Alfonso González de Ajofrín, que en el testamento de Juan Álvarez de Toledo figuraba en calidad de bisabuelo.

Cabe preguntarse si Higuera simplemente sufrió una confusión, cuyo resultado fue pasar por alto una generación, sustituyendo inopinadamente a Fernando López de Toledo por el representante de la generación anterior, Alfonso González de Ajofrín, o si estamos ante el afán por ocultar la existencia de un antepasado que podía poner en aprietos a sus descendientes. Desde luego, parece poco probable que Juan Álvarez de Toledo se equivocara en su testamento. El mismo se redactó en el año 1453, cuando todavía no existía la necesidad de ocultar los orígenes judíos.

Las contradicciones llevaban, en muchos casos, a la fabricación de nuevas genealogías, con las que se trataba de resolver los problemas a las que habían llevado las primeras. Un buen ejemplo es una genealogía de la familia Cabrera que al final hubo de ser desechada, debido a los problemas que planteaba. De acuerdo con ella, Andrés de Cabrera tenía lazos de sangre con los vizcondes de Cabrera, una muy ilustre familia de la Corona de Aragón<sup>63</sup>.

Según algunos genealogistas, su padre, Pedro López de Madrid, sería miembro de una rama del referido linaje, afincado en Castilla. El problema es que esta reconstrucción genealógica no parecía muy factible, así que fue necesario buscar otras alternativas que, manteniendo el entronque con los vizcondes de Cabrera, fueran más creíbles. Así, se trató de convertir a la madre del primer marqués de Moya, María Alfonso de Cabrera, en miembro de la familia de los vizcondes de Cabrera a través de su padre; éste, que respondería al nombre de Juan Fernández de Cabrera, sería oriundo de Calatayud, aunque su peripecia vital acabó conduciéndole a Cuenca, donde casó a su hija con Pedro López de Madrid.

Tanta duda —tan pronto se le vinculaba a los Cabrera de Aragón por la vía paterna como por la materna— fue, muy posiblemente, la causa de que los descendientes de Andrés de Cabrera no se empeñaran en defender una genealogía que, aunque sumamente ilustre, planteaba unos evidentes problemas

<sup>63</sup> RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite...*, pp. 175-176.

de credibilidad. Una buena muestra de hasta que punto fueron así las cosas son las líneas que a esta cuestión dedica Fernández de Oviedo. Aunque parece dispuesto a aceptar la supuesta ascendencia aragonesa de Andrés de Cabrera, no entra demasiado en detalles, y despacha el tema con una inusitada rapidez, cerrándolo con esas líneas, aludidas más arriba, en las que ensalza las cualidades del primer marqués de Moya independientemente de cuáles sean sus orígenes familiares<sup>64</sup>.

Las contradicciones y los problemas a la hora de reconstruir el pasado familiar hicieron que fuera relativamente frecuente la mención de los ancestros más próximos, padres y abuelos, mientras que los bisabuelos solían ser soslayados con harta frecuencia<sup>65</sup>. Una vez más, los Cabrera nos pueden servir de ejemplo. Nuestro viejo conocido Francisco de Mendoza y Bobadilla, a la par que fustigaba a algunas de las más destacadas familias nobles recordándolas su origen judío, también se empeñó en hacer campaña para limpiar definitivamente el buen nombre de su antepasado, el primer marqués de Moya.

Con ese objetivo, envió a Felipe II un memorial, fechado en 1565, en el que pretendía aclarar, de una vez por todas, el problema que planteaba su genealogía<sup>66</sup>. Mendoza y Bobadilla tan sólo se remontaba hasta los tiempos del abuelo de Andrés de Cabrera, Lope López de Madrid, caballero conquense cuyo fallecimiento situaba en 1414, desmintiendo que se hubiera convertido al cristianismo como consecuencia de las predicaciones de Vicente Ferrer en Castilla. Asimismo, negaba que el sambenito que durante años había estado expuesto en la parroquia de San Miguel, con el nombre de Lope de Madrid, significara que la familia había tenido problemas con la Inquisición, pues, pese a su nombre y apellido, nada tenía que ver con los parientes del primer marqués de Moya.

En cualquier caso, en el memorial reconocía que la sangre judía había penetrado en la familia a través de enlaces matrimoniales, pero afectando a dos ramas secundarias de la misma, las que tenían por cabezas, respectivamente, a Fernando de Cabrera y a Alfonso de Cabrera, ambos hermanos de Andrés, que habían casado con damas judeoconversas.

En su memorial, Mendoza y Bobadilla se muestra sincero, al menos en lo fundamental. Así, cuando habla de los orígenes de Andrés de Cabrera tan sólo se remonta hasta su abuelo, en consonancia con la reconstrucción de los ancestros familiares que se puede realizar sobre la base de la documentación conservada. Tampoco se obstina en negar los vínculos de Fernando y Alfonso de Cabrera con miembros destacados de los círculos conversos de la segunda mitad del siglo XV, aunque sí que se empeña en negar que ellos mismos fue-

<sup>64</sup> Ver nota nº 42.

<sup>65</sup> BECEIRO, M. I., p. 333.

<sup>66</sup> RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite...*, pp. 176-177.

ran de origen judío. Finalmente, resulta muy interesante su afán por negar que el primer miembro conocido del linaje, Lope López de Madrid, hubiera reallizado, en algún momento de su vida, el tránsito de judío a cristiano.

## Conclusiones

Cierto es que, como ha recordado Carriazo Rubio, «no resulta fácil valorar qué sabía un linaje sobre su propia historia a finales de la Edad Media»; cierto es también que, como indica el citado autor, hasta el siglo XV lo habitual era que el conocimiento genealógico se transmitiera fundamentalmente por vía oral<sup>67</sup>. Pero no se puede olvidar que los linajes a los que nos referimos tenían tan próximos sus orígenes, que era difícil que en unas pocas generaciones los hubieran olvidado. Por tanto, existió una voluntad de falsear el pasado, o quizá sería mejor decir que existió una voluntad de reconstruir ese pasado tal como se deseaba que hubiera sido.

Era un proceso que no siempre resultaba fácil: muchas veces, y pese a los esfuerzos realizados, subsistían las dudas y los rumores, difíciles de acallar. Estas circunstancias propiciaron algunos episodios cuando menos peculiares. Entre ellos, la decisión de Felipe II de terminar de una vez por todas con las dudas que suscitaban los orígenes de Andrés de Cabrera<sup>68</sup>. Tras los avatares que rodearon la concesión de un hábito de una orden militar a don Rodrigo de Mendoza, descendiente por línea sucesoria directa del primer marqués de Moya, que estuvo a punto de quedarse sin el susodicho hábito por las dificultades que tuvo para demostrar su limpieza de sangre, el monarca zanjó definitivamente la polémica declarando que la ascendencia de Andrés de Cabrera estaba libre de toda mácula, prohibiendo que en el futuro se volviera a investigar sobre la misma. La intervención del soberano no oculta, sin embargo, un hecho evidente: la genealogía «oficial» no estaba exenta de fallos y lagunas, que impedían encubrir plenamente la verdad, y permitían mantener vivos los rumores.

Evidentemente, las falsificaciones respondían a la preocupación por el linaje, al afán de evitarle problemas y perjuicios, a la par que al deseo de conferirle mayor gloria y honor. Así, las falsificaciones eran un hito más en el proceso de consolidación de unos linajes que ansiaban liberarse del estigma

<sup>67</sup> CARRIAZO RUBIO, J. L., *Un linaje...*, pp. 69-70.

<sup>68</sup> RÁBADE OBRADÓ, M. P., *Una élite...*, pp. 178-179.

<sup>69</sup> Siguiendo el inspirado título del trabajo de TARRAGÓ, G., «Fundar el linaje, asegurar la descendencia, construir la casa. La historia de una familia en Indias: los Díez de Andino entre Asunción del Paraguay y Santa Fe de la Vera Cruz (1660-1822)», en IMÍZCOZ, J. M. (dir.), *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, Bilbao, 2004, pp. 239-270.

que para ellos implicaba su origen judío: no bastaba<sup>69</sup> con fundar el linaje y asegurar la descendencia, era necesario también construir la casa, y para ello había que evitar que el pasado pudiera, en algún momento, destruir el presente e impedir el futuro. En suma<sup>70</sup>, cuando un linaje desarrollaba una genealogía ficticia estaba inventando su propia tradición, al mismo tiempo que construía la identidad que deseaba tener. Y lo hacía para asegurar su supervivencia, para proyectarse hacia el futuro.

---

<sup>70</sup> Parfraseando a WASSERSTEIN, D. J., «Inventing Tradition and Constructing Identity: the Genealogy of Umar Ibn Hafsun between Christianity and Islam», *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, 23-2 (2003), pp. 269-297.